

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11885** *CONSTRUCCIONES JUANISA 8, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellon,

Hago Saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número 76/10 y 78/10 a instancia de don Florian Macrin y don Catalin Ionut, contra la empresa Construcciones Juanisa 8, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 1740,04 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellon de la Plana, 26 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100029757-1